

No. 174
11 DE SEPTIMBRE
1998

LA SEMANA ECONOMICA ASOBANCARIA

Director: JORGE HUMBERTO BOTERO ANGULO
Internet: <http://www.asobancaria.com> E-mail: info@asobancaria.com



ASOCIACION BANCARIA
Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
DE COLOMBIA

Tel: 2114811 Fax: 2119915

ISSN 0122-6657

Programa de ajuste fiscal:

¿Y QUÉ HAY CON EL GOBIERNO CENTRAL?

El centro del debate económico por estos días lo constituye el programa de ajuste fiscal emprendido por la Administración Pastrana. Sin duda, este representa el primer paso hacia la consolidación de las finanzas públicas que desde hace tiempo viene requiriendo el país.

Sin embargo, la Asobancaria considera que para que el ajuste tenga éxito, es necesario efectuarlo de una manera integral que abarque temas tan importantes como el fortalecimiento de los ingresos del gobierno central, la racionalización de las transferencias a los entes territoriales y la reducción del gasto de la administración central.

Desconocer la importancia de combinar estos tres elementos, y concentrarse exclusivamente en uno de ellos, podría impedir el éxito potencial del programa de ajuste. Dentro de los tres, reviste especial importancia la revisión del gasto de la administración central tanto en términos de tamaño, como en su calidad y eficiencia.

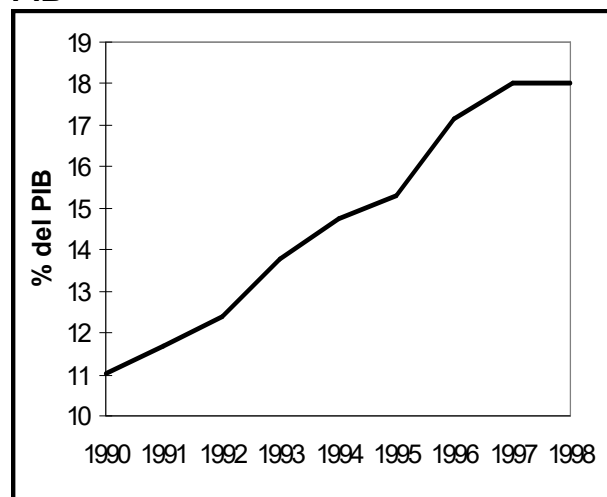
Según Antonio Hernández G. (1998) un escenario de ajuste gradual del tamaño de la administración central que se realice entre 1999 y el año 2002, podría contribuir a reducir el gasto público

total del gobierno nacional en 2.1 puntos del PIB.

Un menor gobierno central

Entre 1990 y 1998 el gasto del gobierno central pasó de representar el 11% del PIB al 18%. Buena parte de ese incremento está asociado con el desarrollo de los preceptos constitucionales y legales de comienzos de los noventa y con el mayor servicio de la deuda interna en que ha tenido que incurrir el gobierno para financiar sus niveles crecientes de gasto (Gráfico 1).

Gráfico 1
Gasto del gobierno central como % del PIB



Fuente: Confis.

Este esquema no tendría mayores problemas si no fuera porque, pese a la

implementación de tres reformas tributarias, no se ha logrado una generación de ingresos acorde con la inercia del gasto y la economía formal ha llegado a su nivel de resistencia de cargas tributarias. El actual sistema de administración pública constituye una potencial amenaza contra la estabilidad macroeconómica nacional y debilitaría el esquema de descentralización hacia el futuro.

Como es obvio que se debe mantener la política de descentralización, al gobierno no le queda otra alternativa que la de reducir el tamaño de la administración central.

Cirugía a fondo...

El país cambió de modelo de desarrollo, pero se quedó con una serie de entidades que operaban en un esquema antiguo y además creó una nueva carga de responsabilidades que se tradujo en la aparición de otras adicionales. Hoy vemos una proliferación de entidades públicas que no tienen unas funciones claras o que duplican las de otras, o que se mantienen a pesar de que fueron desplazadas por el sector privado. De esta forma se perpetúa una burocracia ineficiente, y a veces corrupta, que devora porciones ingentes del presupuesto nacional.

En algunos casos, es necesario fusionar entidades para racionalizar y tornar más eficiente el cumplimiento de algunas funciones; a manera de ejemplo, podemos recordar al Ex-ministro Ronderos que considera innecesaria la existencia del Ministerio de Comercio Exterior.

En otros casos, hay que definir claramente las competencias de los entes territoriales y suprimir organismos del gobierno central. Aquí cabe cuestionar el

papel del Ministerio de Educación; este debe convertirse en un diseñador de políticas sin responsabilidades administrativas; los docentes deben ser contratados por las entidades territoriales.

Finalmente, hay casos en los cuales se debe entrar a procesos de liquidación de entidades, evitando situaciones como las de Ecosalud, que se mantienen con un respirador artificial pese a que su desaparición fue decretada hace rato.

Hay muchos interrogantes que el país debe empezar a debatir. Por ejemplo, ¿qué sentido tiene la permanencia del Fondo Nacional del Ahorro, que sólo podría competir con el sector privado con base en los privilegios que le otorga la ley?.

¿Debemos mantener una empresa como Ecopetrol, cuando el país no tiene una capacidad de inversión de riesgo como la que demanda la exploración y explotación de yacimientos o la capacidad técnica que demanda el proceso de refinación?. Una respuesta negativa a lo anterior no implica la desaparición del Estado de esta actividad; por el contrario, éste debe contar con una enorme capacidad técnica para el diseño y conducción de la política petrolera, y definir unas reglas claras y estables sobre la distribución y utilización de los excedentes que le corresponden al país. Todo esto enderezado a optimizar los ingresos fiscales y garantizar la distribución eficiente de las regalías.

¿No será mejor tener un control fiscal de carácter privado, técnico y eficiente, en lugar del obsoleto sistema actual que, además, es fuente de ineficiencia y corrupción?.

¿Tiene sentido preservar un organismo que como el SENA representa un

impuesto para el empleo?. Una privatización de este instituto propiciaría la consecución de mejores resultados en materia de capacitación, tan indispensable en un entorno económico mundial cada vez más competitivo.

¿No sería más razonable que las funciones del Ministerio de Desarrollo fueran transferidas a Planeación Nacional? ¿tiene algún sentido la existencia de Cajanal, Caprecom, el Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro, el INURBE, la Caja Promotora de Vivienda Militar, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, Prosocial, las sociedades fiduciarias y aseguradoras de propiedad estatal, las cajas de previsión social de algunos sectores estatales y algunos fondos pensionales estatales cuya situación financiera ya es crítica?.

Con estas inquietudes, la Asobancaria busca incentivar la realización de estudios y foros públicos en los que se busquen alternativas para mejorar el desempeño de la administración pública en función de las necesidades y limitaciones fiscales del país.

I. SITUACION MONETARIA

De acuerdo con las cifras del Banco de la República al 1 de septiembre, la base monetaria registró una reducción de \$500 mil millones con respecto a la semana anterior. Este resultado está asociado fundamentalmente con la venta de reservas internacionales para defender la banda cambiaria.

Tal y como lo había anunciado, el Banco de la República restringió el cupo de las operaciones de expansión monetaria (REPO) de \$220 mil millones a \$100 mil millones el pasado lunes 7 de sep-

tiembre. Sin embargo, a medida que la tasa de cambio se fue estabilizando alrededor de los \$1500, el Banco volvió a aumentar paulatinamente el cupo de las operaciones de expansión monetaria hacia niveles de \$220 mm.

Es posible que, en la medida en que el mercado cambiario se mantenga estable, el emisor siga irrigando liquidez a la economía, y propicie el retorno hacia niveles normales de la tasa interbancaria. De lo contrario, el efecto del mercado interbancario se trasladará rápidamente al mercado financiero de crédito.

A pesar de que el Banco de la República ha otorgado más recursos al sistema financiero mediante repos, la tasa de esos instrumentos y la interbancaria se resisten a bajar, lo cual puede indicar el alto grado de iliquidez al que fue sometido la economía como consecuencia de la venta de reservas internacionales.

II. SISTEMA FINANCIERO

La cartera total del sistema financiero al 28 de agosto fue de \$52.11 billones. La cartera en moneda legal registró un incremento de \$63 mil millones con respecto a la semana anterior, mientras la cartera en moneda extranjera aumentó en \$68 mil millones. Es posible que la situación de iliquidez por la que atraviesa el sistema financiero obligue a algunas entidades a restringir el crecimiento de su cartera.

Cuadro 1
Indicador de calidad de cartera (Bancos, CAV y CF). 28 de agosto

	Indicador	Variación	
		Mensual	Año corrido
	28 de agosto de 1998		

**LA SEMANA
ECONOMICA
ASOBANCARIA**

Bancos	7.99	0.46	1.77
Corfinancieras	5.61	-0.35	1.59
CAV	9.46	-0.32	0.84

Fuente: Superintendencia Bancaria.

Por otra parte, las últimas cifras de la Superintendencia Bancaria (28 de agosto) muestran que el indicador de calidad de la cartera de los bancos registró un deterioro entre julio y agosto, mientras que éste registró una leve mejoría en las corporaciones financieras y en las CAV (Cuadro 1). En la medida en que la actual situación del mercado interbancario se traslade a los usuarios del crédito por la vía de mayores costos financieros del crédito, dicho indicador seguirá deteriorándose.

III. TASAS DE INTERES

En la semana finalizada el 11 de agosto, la tasa interbancaria se mantuvo alrededor de la tasa de usura (67.97%E.A) (Cuadro 2).

Cuadro 2
Tasa interbancaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días

FECHA	INTERBANCARIA		CDT 90 DIAS 1/	
	Venc. diaria	E.A.	T.A.	E.A.
30-Dic-97	28.74	33.28	21.59	24.80
Prom. Ult. mes	33.27	39.45	28.43	34.31
07-Sep-98	45.08	56.90	28.31	34.13
08-Sep-98	51.56	67.40	28.51	34.42
09-Sep-98	51.65	67.56	28.89	34.97
10-Sep-98	51.56	67.41	29.28	35.53
11-Sep-98	51.62	67.51	29.79	36.28
11-Sep-98	51.62	67.51	29.79	36.28

Fuente: Encuesta diaria Asobancaria.

Este comportamiento es explicado fundamentalmente por el incremento en la demanda de recursos por parte de algunas entidades del sector financiero con el fin de cubrir sus requerimientos de encaje y, como ya se mencionó, por la iliquidez originada en la venta de reservas internacionales de los últimos 20 días.

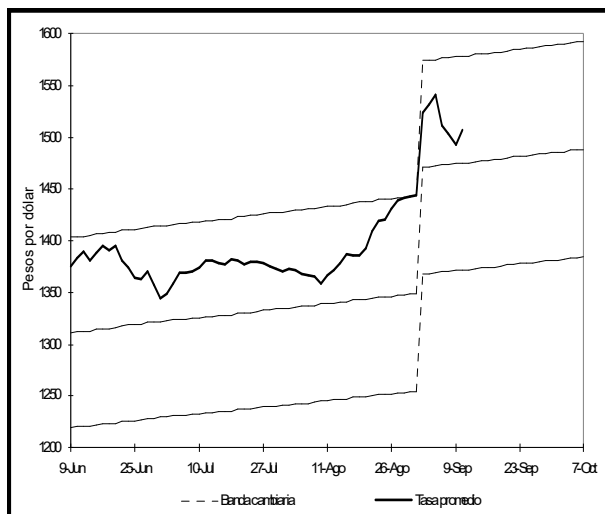
Por su parte, la tasa de CDT a 90 días ya está empezando a reflejar el alto costo del dinero en el mercado monetario; ésta se incrementó cerca de dos puntos en la semana, alcanzando niveles del 36% E.A.

La DTF vigente para la próxima semana es de 34.67 % E.A.

IV. MERCADO CAMBIARIO

Durante ésta semana, el mercado cambiario se caracterizó por una mayor volatilidad de la cotización del dólar. Al viernes 11 de septiembre la tasa de cambio promedio fue de \$1.505,61, presentando una disminución de \$34 con respecto al mismo día de la semana anterior (Gráfico 2).

Gráfico 2
Banda cambiaria y tasa de cambio promedio



Fuente: Banco de la República y Citiinfo.

A pesar de las afirmaciones recientes de las autoridades según las cuales el sector financiero es el culpable absoluto de la situación actual, los hechos internacionales siguen siendo una fuente enorme de presión cambiaria y generadores de mayores expectativas de devaluación. El mercado brasileño se encuentra en una difícil situación cambiaria y financiera, mientras que en la mayoría de las bolsas se han presentado caídas impulsadas por el deterioro de las condiciones financieras internacionales.